

ARQUITECTO DE APLICACIONES

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el marco del proyecto para el mejoramiento y creación de funcionalidades nuevas para Sistema Nacional Catastral – SNC, Busca Arquitecto de Aplicaciones con el siguiente perfil:

1. Se requiere que el consultor cumpla con el siguiente perfil mínimo:
2. Formación académica: Profesional Universitario en alguna de las siguientes áreas: ingeniería de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o telemática o informática o de software o sistemas y computación o en ciencias computacionales o electrónica y telecomunicaciones. Con título de posgrado en alguna de las siguientes áreas: en sistemas o software o servicios telemáticos o teleinformática o electrónica y computación telecomunicaciones o desarrollo de software o arquitectura de sistemas informáticos o construcción de software o arquitectura de software o áreas afines de acuerdo con los núcleos básicos del conocimiento establecidos en el SNIES.
3. Equivalencia para título de posgrado: Las establecidas en el Artículo 6 la Resolución No. 004 de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, así:
4. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.
5. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas.
6. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.
7. Experiencia Profesional General: Mínimo noventa y seis (96) meses de experiencia profesional.
8. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo treinta y seis (36) meses en diseño de arquitecturas de soluciones en JAVA.
9. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo doce (12) meses en diseño de arquitecturas de soluciones en nube.
10. Adicionalmente es deseable que tenga Certificación en TOGAF 9.0 Foundation o superior (Arquitectura empresarial), para efectos de la calificación y/o ponderación que se aplica en los criterios de selección. Tiempo de Contrato Inicial 2 Meses por anualidad 2021, renovación para 2022
11. Honorarios: Trece Millones Trescientos Treinta Y Siete Mil Doscientos Ocho Pesos M/Cte. (\$13.337.208)

Enviar hojas de vida al correo eevirgen@igac.gov.co con el asunto Hoja de Arquitecto de Aplicaciones

ARQUITECTO DE DATOS

[El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el marco del proyecto para el mejoramiento y creación de funcionalidades nuevas para Sistema Nacional Catastral – SNC, Busca Arquitecto de Datos con el siguiente perfil:

1. Formación académica: Profesional Universitario en alguna de las siguientes áreas: ingeniería de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o telemática o informática o de software o sistemas y computación o en ciencias computacionales o electrónica y telecomunicaciones. Con título de posgrado en alguna de las siguientes áreas: en gestión y administración de información de sistemas informáticos o bodegas de información de sistemas informáticos o arquitectura de datos de sistemas de información, BIG DATA, o ciencia de datos o áreas afines de acuerdo con los núcleos básicos del conocimiento establecidos en el SNIES.
2. Equivalencia para título de posgrado: Las establecidas en el Artículo 6 la Resolución No. 004 de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, así:
 - a. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.
 - b. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas.
 - c. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.
3. Experiencia Profesional General: Mínimo noventa y seis (96) meses de experiencia profesional.
4. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo treinta y seis (36) meses en diseño de arquitecturas de datos.
5. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo doce (12) meses en diseño de arquitecturas de datos geográficos.
6. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo doce (12) meses en diseño de arquitecturas de datos en la nube.
7. Deseable: Adicionalmente es deseable que tenga Certificación CDMP (Certified Data Management Profesional) emitido por DAMA International, para efectos de la calificación y/o ponderación que se aplica en los criterios de selección.
8. Tiempo de Contrato Inicial 2 Meses por anualidad 2021, renovación para 2022
9. Honorarios: Trece millones trescientos treinta y siete mil doscientos ocho pesos m/cte. (\$13.337.208)

Enviar hojas de vida al correo eevirgen@igac.gov.co con el asunto Hoja de Arquitecto de Datos

ARQUITECTO DE INFRAESTRUCTURA

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el marco del proyecto para el mejoramiento y creación de funcionalidades nuevas para Sistema Nacional Catastral – SNC, Busca Arquitecto de Infraestructura con el siguiente perfil:

1. Formación académica: Profesional Universitario en alguna de las siguientes áreas: ingeniería de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o telemática o informática o de software o sistemas y computación o en ciencias computacionales o electrónica y telecomunicaciones. Con título de posgrado en alguna de las siguientes áreas: servicios telemáticos o teleinformática o electrónica y computación telecomunicaciones o arquitectura de tecnología o arquitectura de infraestructura tecnológica o áreas afines de acuerdo con los núcleos básicos del conocimiento establecidos en el SNIES.

Equivalencia para título de posgrado: Las establecidas en el Artículo 6 la Resolución No. 004 de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, así:

a. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.

b. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas.

c. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.

2. Experiencia Profesional General: Mínimo cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional.

3. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo treinta y seis (36) meses en diseño de arquitecturas de infraestructura.

4. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo doce (12) meses en diseño de arquitecturas de infraestructura en nube.

5. Deseable: Adicionalmente es deseable que tenga Certificación en TOGAF 9.0 Foundation o superior (Arquitectura empresarial), para efectos de la calificación y/o ponderación que se aplica en los criterios de selección.

6. Tiempo de Contrato Inicial 2 Meses por anualidad 2021, renovación para 2022

7. Honorarios: Ocho Millones Setecientos Siete Mil Novecientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte. (\$8.707.976)

Enviar hojas de vida al correo eevirgen@igac.gov.co con el asunto Hoja de Arquitecto de Infraestructura

DESARROLLADORES JAVA NIVEL JUNIOR

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el marco del proyecto para el mejoramiento y creación de funcionalidades nuevas para Sistema Nacional Catastral – SNC, Busca Desarrolladores Java Nivel Junior con el siguiente perfil:

Nota 1: Por favor si no cumple con el perfil no enviar hoja de vida

Nota 2: Lugar de Trabajo Bogotá

1. Formación académica: Profesional Universitario en alguna de las siguientes áreas o núcleos del conocimiento: ingeniería de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o telemática o informática o de software o sistemas y computación o en ciencias computacionales o en multimedia o electrónica y telecomunicaciones. Con título de posgrado en alguna de las siguientes áreas o núcleos del conocimiento: en sistemas o software o servicios telemáticos o teleinformática o electrónica y computación o seguridad informática o telecomunicaciones o gerencia tecnológica o gerencia de sistemas y tecnología o gestión de redes y datos o bases de datos o desarrollo de software o gerencia de sistemas informáticos o construcción de software o gerencia de proyectos TIC o arquitectura de software o en gestión, aplicación y desarrollo de software o gestión y desarrollo de proyectos de software o áreas afines de acuerdo con los núcleos básicos del conocimiento establecidos en el SNIES.
2. Equivalencia para título de posgrado: las establecidas en el Artículo 6 la Resolución No. 004 de 2021 del IGAC, así:
 - a. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.
 - b. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas.
 - c. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.
 - d. Título de posgrado en la modalidad de Maestría siempre que se acredite título profesional.
3. Experiencia Profesional General: Mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.
4. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo Dieciocho (18) meses en desarrollo de software en lenguaje de programación Java, el cual es el estándar de desarrollo definido por el IGAC.
5. Deseable: Adicionalmente es deseable que haya participado en por lo menos un (1) proyecto como desarrollador de software en lenguaje de programación Java, el cual es el estándar de desarrollo definido por el IGAC para efectos de la calificación y/o ponderación que se aplica en los criterios de selección.
6. Tiempo de Contrato Inicial 2 Meses por anualidad 2021, renovación para 2022
7. Honorarios: Cinco Millones Setecientos Cincuenta Y Siete Mil Setecientos Noventa Y Tres Pesos M/Cte. (\$5'757.793)

Enviar hojas de vida al correo eevirgen@igac.gov.co con el asunto Hoja de Vida Desarrolladores Java Nivel Junior

DESARROLLADORES JAVA NIVEL SENIOR

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el marco del proyecto para el mejoramiento y creación de funcionalidades nuevas para Sistema Nacional Catastral – SNC, Busca Desarrolladores Java Nivel Senior con el siguiente perfil:

Nota 1: Por favor si no cumple con el perfil no enviar hoja de vida

Nota 2: Lugar de Trabajo Bogotá

1. Formación académica: Profesional Universitario en alguna de las siguientes áreas o núcleos del conocimiento: ingeniería de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o telemática o informática o de software o sistemas y computación o en ciencias computacionales o en multimedia o electrónica y telecomunicaciones. Con título de posgrado en alguna de las siguientes áreas o núcleos del conocimiento: en sistemas o software o servicios telemáticos o teleinformática o electrónica y computación o seguridad informática o telecomunicaciones o gerencia tecnológica o gerencia de sistemas y tecnología o gestión de redes y datos o bases de datos o desarrollo de software o gerencia de sistemas informáticos o construcción de software o gerencia de proyectos TIC o arquitectura de software o en gestión, aplicación y desarrollo de software o gestión y desarrollo de proyectos de software o áreas afines de acuerdo con los núcleos básicos del conocimiento establecidos en el SNIES.

Equivalencia para título de posgrado: las establecidas en el Artículo 6 la Resolución No. 004 de 2021 del IGAC, así:

- a. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.
- b. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas.
- c. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.
- d. Título de posgrado en la modalidad de Maestría siempre que se acredite título profesional.

2. Experiencia Profesional General: Mínimo cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional.

3. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo Treinta y Seis (36) meses en desarrollo de software en lenguaje de programación Java, el cual es el estándar de desarrollo definido por el IGAC.

4. Deseable: Adicionalmente es deseable que tenga experiencia específica en por lo menos un (1) proyecto en el cual haya participado como desarrollador de software en lenguaje de programación Java, el cual es el estándar de desarrollo definido por el IGAC, para efectos de la calificación y/o ponderación que se aplica en los criterios de selección.

5. Tiempo de Contrato Inicial 2 Meses por anualidad 2021, renovación para 2022

6. Honorarios: Siete Millones Quinientos Cincuenta Mil Doscientos Setenta Y Siete Pesos M/Cte. (\$7.550.277)

Enviar hojas de vida al correo eevirgen@igac.gov.co con el asunto Hoja de Vida Desarrolladores Java Nivel Senior

PROFESIONAL DE USO, APROPIACION Y GESTION DE CAMBIO

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el marco del proyecto para el mejoramiento y creación de funcionalidades nuevas para Sistema Nacional Catastral – SNC, Busca un Profesional de uso, apropiación y gestión del cambio con el siguiente perfil:

1. Formación académica: Profesional Universitario en alguna de las siguientes áreas: en diseño gráfico o comunicación social o diseño digital o ingeniería de sistemas o informática o sistemas y computación o de software o afines. Con título de posgrado en alguna de las siguientes áreas: en comunicación digital o informática educativa o informática y multimedia de la educación o herramientas virtuales para educación o sistemas o construcción de software o servicios telemáticos o teleinformática o electrónica y computación o telecomunicaciones o gerencia tecnológica o gerencia de proyectos TIC o desarrollo de software o arquitectura de software o en gestión, aplicación y desarrollo de software o áreas afines de acuerdo con los núcleos básicos del conocimiento establecidos en el SNIES.

Equivalencia para título de posgrado: las establecidas en el Artículo 6 la Resolución No. 004 de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, as:

- a. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.
 - b. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas.
 - c. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.
2. Experiencia Profesional General: Mínimo cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional.
3. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo Treinta (30) meses de experiencia en desarrollo de estrategias o metodología o planes o actividades para el uso y apropiación o gestión del cambio en proyectos TIC.
4. Deseable: Adicionalmente es deseable que tenga experiencia en desarrollo de estrategias o metodología o planes o actividades para el uso y apropiación o gestión del cambio en proyectos TIC o transformación digital o integración digital o gobierno digital o socialización de proyectos TIC. Esta experiencia se tendrá en cuenta para efectos de la calificación y/o ponderación que se aplica en los criterios de selección.
5. Tiempo de Contrato Inicial 4 Meses por anualidad 2021, renovación para 2022
6. Honorarios: Ocho Millones Setecientos Siete Mil Novecientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte. (\$8.707.976)

Enviar hojas de vida al correo eevirgen@igac.gov.co con el asunto Hoja de Profesional de uso, apropiación y gestión del cambio

CONSULTOR PRUEBAS DE SOFTWARE SENIOR

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el marco del proyecto para el mejoramiento y creación de funcionalidades nuevas para Sistema Nacional Catastral – SNC, Busca Consultor Pruebas de Software Senior con el siguiente perfil:

1. Formación académica: Profesional Universitario en alguna de las siguientes áreas: en Ingeniería de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o telemática o informática o de software o sistemas y computación o ciencias computacionales o en ingeniería multimedia. Con título de posgrado en desarrollo de software o construcción de software o gerencia de proyectos TIC o teleinformática o sistemas o ingeniería de software o servicios telemáticos o gerencia de sistemas y tecnología o arquitectura de software o en gestión, aplicación y desarrollo de software o gestión y desarrollo de proyectos de software o áreas afines de acuerdo con los núcleos básicos del conocimiento establecidos en el SNIES.

Equivalencia para título de posgrado: las establecidas en el Artículo 6 la Resolución No. 004 de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, así:

- a. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.
 - b. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas.
 - c. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.
2. Experiencia Profesional General: Mínimo cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional.
 3. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo Treinta (30) meses de experiencia en la planificación o coordinación o ejecución o realización de pruebas a desarrollos de software o sistemas de información.

4. Deseable: Adicionalmente es deseable que tenga experiencia en actividades relacionadas con pruebas de software en Sistemas de Información Geográfica. Esta experiencia se tendrá en cuenta para efectos de la calificación y/o ponderación que se aplica en los criterios de selección.
5. Tiempo de Contrato Inicial 2 Meses por anualidad 2021, renovación para 2022
6. Honorarios: Ocho millones setecientos siete mil novecientos setenta y seis pesos m/cte. (\$8.707.976)

Enviar hojas de vida al correo eevirgen@igac.gov.co con el asunto Hoja de Vida Consultor Pruebas de Software Senior